



ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
CTCYL/2020/11	COMISIÓN DE TRANSPARENCIA DE CASTILLA Y LEÓN

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	22 de mayo de 2020
Duración	Desde las 13:00 hasta las 14:00 horas
Lugar	Ante la declaración del estado de alarma por RD 463/2020, de 14 de marzo, la sesión se celebrará por medios telemáticos.
Presidida por	Tomás Quintana López
Secretario	Rubén García López

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
XXX	Alicia Carpintero Suárez	NO
XXX	Anabelén Casares Marcos	SÍ
XXX	Baltasar Tomás Carrasco	NO
XXX	Rubén García López	SÍ
XXX	Tomás Quintana López	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA



1.- Aprobación del acta de la sesión anterior

Leído el borrador del acta correspondiente a la sesión celebrada el 15 de mayo de 2020 se aprueba sin modificación alguna.

2.- Propuesta de Resolución de la reclamación CT-45/2019, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el Excmo. Ayuntamiento de Valladolid.

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar la reclamación frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el Excmo. Ayuntamiento de Valladolid.

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución han de comunicarse al solicitante las actuaciones llevadas a cabo en el expediente de contratación correspondiente al proyecto 2018/2/1512P/7 denominado “Actuaciones en plazas del viario público” y, en su caso, las previsiones particulares para la urbanización de la parcela del antiguo Colegio San Juan de la Cruz, en el barrio de La Rondilla recogidas en el citado expediente.

Tercero.- Notificar esta Resolución al autor de la reclamación y al Excmo. Ayuntamiento de Valladolid.

Cuarta.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

3.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-170/2019, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Antigüedad



Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar la reclamación frente a la denegación presunta de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Antigüedad (Palencia).

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución ha de proporcionarse la información solicitada en el escrito de 8 de abril de 2019 sobre las obras realizadas en el entorno del frontón municipal y su financiación, remitiendo la misma a la dirección de correo electrónico proporcionado por el solicitante.

Tercero.- Notificar esta Resolución al autor de la reclamación y al Ayuntamiento de Antigüedad.

Cuarta.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera

4.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-201/2019, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Ledigos (Palencia)

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar la reclamación frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Ledigos (Palencia).

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución ha de darse al solicitante



indicado:

“1.- Copia de los tres últimos actos administrativos mediante los que se dio publicidad a la oferta de bienes comunales (denominados parcelas) por los que los vecinos del municipio pudieron optar a la solicitud para aprovechamiento.

2.- Copia de las ordenanzas municipales que regulan el sistema de publicidad, solicitud y asignación de los bienes comunales del municipio, o en su defecto Boletín en que fueron publicadas.

3.- Copia del listado actualizado de los lotes de bienes comunales existentes en el municipio y estado actual de asignación”.

Tercero.- Notificar esta Resolución al autor de la queja y al Ayuntamiento de Ledigos.

Cuarta.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

5.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-0259/2019, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por D. XXX, en su condición de XXX del XXX, ante el Ayuntamiento de Mahíde.

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar la reclamación frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Mahíde.

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución ha de darse copia de las actas de toma de posesión y cese de la nueva Secretaria y del Secretario interino respectivamente, previo traslado a los mismos para alegaciones por un plazo de quince



días.

Tercero.- Notificar esta Resolución al autor de la reclamación y al Ayuntamiento de Mahíde.

Asimismo habrá de notificarse a Dña. XXX y D. XXX.

Cuarta.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

6.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-206/2019, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por D.XXX ante el Ayuntamiento de San Vicente del Valle (Burgos)

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Desestimar la reclamación frente a la denegación inicial de una solicitud de información pública presentada por D. XXX, al haber desaparecido su objeto puesto que se ha proporcionado la información solicitada.

Segundo.- Notificar esta Resolución al autor de la reclamación y al Ayuntamiento de San Vicente del Valle.

Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

7.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-65/2020, frente a la denegación presunta de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el Servicio Territorial de Cultura y Turismo de Zamora (Consejería de Cultura de la Junta de Castilla y León)



Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Desestimar la reclamación frente a la denegación inicial de una solicitud de información pública presentada por D. XXX, al haber desaparecido su objeto puesto que se ha proporcionado la información solicitada.

Segundo.- Notificar esta Resolución al autor de la reclamación y a la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León.

Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

8.- Propuesta de Resolución de la reclamación CT-73/2020, frente a la denegación presunta inicial de una solicitud de información pública dirigida por D. XXX al Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Delegación Territorial de Burgos (Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León)

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar parcialmente la reclamación presentada inicialmente frente a la desestimación presunta de una solicitud de información pública dirigida por D. XXX ante el Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Delegación Territorial de Burgos (Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León).

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución, proporcionar a la reclamante, en los términos señalados en los fundamentos jurídicos sexto y séptimo, una copia de los siguientes documentos:



- Acta-Denuncia registrada el 15/05/2018, de la Guardia Civil, Sección SEPRONA/PACPROMA, de Burgos.

- Escrito de fecha 20/06/2018 remitido al Ayuntamiento de Estépar por el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Burgos.

- Escrito de fecha 27/06/2018 en el que se requirió a la Junta Vecinal de Villagutiérrez la retirada de residuos.

- Comunicación recibida del Ayuntamiento de Estépar, registrada el 09/07/2018, donde se manifestó un requerimiento dirigido a la Junta Vecinal de Villagutiérrez.

Tercero.- Notificar esta Resolución a la autora de la reclamación y a la Consejería de Fomento y Medio Ambiente.

Cuarta.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

9.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-84/2020, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Desestimar la reclamación frente a la imposibilidad inicial de acceder a una información pública solicitada por D. XXX al haber desaparecido su objeto puesto que se ha proporcionado la información solicitada.

Segundo.- Notificar esta Resolución a la autora de la reclamación y a la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de



carácter personal que contuviera.

10.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-74/2019, frente a la denegación presunta de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Navas de Oro (Segovia)

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar la reclamación frente a la denegación presunta de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Navas de Oro (Segovia).

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución, proporcionar a la reclamante, por medios electrónicos o por vía postal, una copia del expediente tramitado para la aprobación de la Ordenanza del Canon de Urbanización del Ayuntamiento de Navas de Oro.

Tercero.- Notificar esta Resolución a la autora de la reclamación y al Ayuntamiento de Navas de Oro.

Cuarta.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

B) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos